CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:23

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 277

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1955, cada 30 de agosto se celebra el Día de la Enfermería Peruana, que coincide con las celebraciones a Santa Rosa de Lima, nuestra santa limeña, quién fue declarada "Patrona de las enfermeras", tras la emisión de la bula papal del Papa Pio XII.

Que, la enfermería como profesión deviene en ser la columna vertebral del sistema sanitario, toda vez que el profesional en enfermería coadyuva con la labor del profesional médico, convirtiéndose en un aliado estratégico en búsqueda del bienestar del paciente.

Que, es primordial destacar su labor como personal de primera línea durante estos tiempos de pandemia, por ello resulta propicio reconocer a los varones y mujeres con sólida vocación de servicio, que con paciencia y dedicación desempeñan esta noble labor al servicio de la comunidad.

Que, ante el innegable valor del servicio de quienes se dedican a esta noble profesión, es conveniente que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a los enfermeros (as) del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo al Colegio de Enfermeros del Perú, al conmemorarse este 30 de agosto el Día de la Enfermería Peruana.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, Liliana del Carmen la Rosa Huertas, así como al Consejo Nacional, y por su intermedio a los valerosos profesionales en Enfermería del Perú.

Lima, 26 de agosto de 2021.

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2021 12:45:39-0500